

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

12204 Orden SSI/2061/2012, de 26 de septiembre, por la que se dispone el cese y el nombramiento del Presidente y de los Vocales del Consejo Asesor de Sanidad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Orden SSI/1840/2012, de 13 de agosto, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, dispongo:

Primero.

Cesar al Presidente y a los Vocales del Consejo Asesor de Sanidad que fueron nombrados conforme a lo dispuesto en el apartado tercero.2 de la Orden SCO/2024/2003, de 15 de julio, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo.

Nombrar Presidente del Consejo Asesor de Sanidad a:

Don Juan Rodes Teixidor.

Tercero.

Nombrar Vocales del Consejo Asesor de Sanidad previstos en el artículo 3.1.d).2.º de la Orden SSI/1840/2012, de 13 de agosto, a:

Don Julio Sánchez Fierro.
Don Carlos Alonso Bedate.
Don José A. Castillo Sánchez.
Don Valentín Cuervas-Mons Martínez.
Don Ángel Carracedo Álvarez.
Don Víctor Pérez Díaz.
Don Jesús San Miguel Izquierdo.
Don Alfonso Castro Beiras.
Don Ignacio Burgos Pérez.
Don José Luis Puerta López-Cózar.
Don Josep Taberner Caturla.
Don Miguel Martín Jiménez.
Doña Mercedes Carreras Viñas.
Doña Pilar Fernández Fernández.
Doña M.ª José Alonso Fernández.
Don Francisco Zaragoza García.
Doña Adela Cortina Orts.
Don Federico Mayor Menéndez.
Don Juan Iranzo Martín.
Don Guillermo López Casanovas.
Don Miguel Ángel Guzmán Ruiz.
Don Bartolomé Beltrán Pons.
Don Juan Abarca Cidón.

Don Alfonso Moreno González.
Don Carlos González Villardel.
Don Alejandro Toledo Noguera.
Don Diego Murillo Carrasco.

Cuarto.

Nombrar Vicepresidente del Consejo Asesor de Sanidad, entre los vocales a los que se refiere el apartado anterior, a don Julio Sánchez Fierro.

Madrid, 26 de septiembre de 2012.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato Adrover.